

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA

8884 *Composición de la mesa de EMAYA*

Visto el informe emitido por la Sección de contratación en fecha 18 de septiembre de 2020, el contenido del cual se acepta y sirve de cimiento a la presente, y la propuesta que contiene, que se acepta.

Es por eso que en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el Consejo de Administración, en fecha 29 de julio de 2020, tengo a bien elevar al Consejo de Administración de EMAYA lo siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia al Órgano de Contratación, y designar las personas que ocupan los lugares de trabajo y cargos indicados, como miembros de la Mesa en la composición que se indica:

Presidente/a: Manuel José Menéndez Prieto, Gerente de Emaya.

Suplente Presidente/a: Nuria Gallego Cañellas, Directora de Servicios Jurídicos i Contratación.

Suplente Presidente/a 2: Jaume Femenias Blanch, Director del Ciclo del Agua

Suplente Presidente/a 3: Felipe Belinchón Marquez, Director del Área de Calidad Urbana.

Suplente Presidente/a 4: Juan José Pieras Company, Director del Área de Projectes.

Vocal 1: Beatriz Díaz del Río Mollfulleda, jefa de Servei de Compres i Contratación.

Suplente Vocal 1: Asunción Uría Campo, Ingeniera al Servei de Compres.

Segundo Suplente Vocal 1: Dunia Vivas López, jefa de Administración i finanzas.

Tercer Suplente Vocal 1: Gustavo Porlan Mas, jefe de Sección de Tesorería.

Vocal 2: Marta Cañellas Tugores, Técnica de Contratación.

Suplente Vocal 2: Marta Busquets Pastor, Técnica de contratación.

Segundo Suplente Vocal 2: Jaume Palou Rotger, Técnico de contratación.

Tercer Suplente Vocal 2: Francisca Ballester Tomás, Técnica de los Servicios Jurídicos.

Secretario: Jesús Martín Haces, Jefe de Sección de Contratación.

Suplente secretario: María de los Desamparados Muñoz Peña, Técnica de los Servicios Jurídicos.

Segundo suplente de secretario: Margarita Soler Sanz, Auxiliar administrativa Sección Contratación.

Tercero. - Comunicar la resolución a las personas designadas, a los efectos oportunos.

Cuarto. - Publicar este acuerdo en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Palma, 24 de septiembre de 2020

El gerente de Emaya

Manuel José Menéndez Prieto

